



GRADO EN DERECHO

Curso	2013/2014
Número de créditos	240
Adscrito a	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche (Universidad Miguel Hernández de Elche)

RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

CONSEJO DE GRADO

Vicedecano/a o Subdirector/a de Grado	José Carlos Espigares Huete
Delegado de estudiantes del título	MAS FENOLL, ANGELES y FLORES TENZA, JOSE ANTONIO

MAS FENOLL, ANGELES
MERINO FABRA, VICTORIA
SUBDELEGADO/A DE TITULACIÓN
FERRER CIFO, JOSE ANTONIO
DELEGADO/A DE PRIMER CURSO
MARTINEZ, NOELIA TAMARA
SUBDELEGADO/A DE CURSO PRIMERO
MERINO FABRA, VICTORIA
DELEGADO/A DE SEGUNDO CURSO
GONZALO DOMENECH, JUAN JOSE
SUBDELEGADO/A DE CURSO SEGUNDO
MAS FENOLL, ANGELES
DELEGADO/A DE TERCER CURSO
ORTIZ FERNANDEZ, MANUEL
SUBDELEGADO/A DE CURSO TERCERO
SANCHEZ NUÑEZ, GEMA
DELEGADO/A DE CUARTO CURSO

MARTINEZ QUILES, IRENE

SUBDELEGADO/A DE CURSO CUARTO

Por lo que se refiere al Grupo Semipresencial los delegados son los siguientes:

FLORES TENZA, JOSE ANTONIO

DELEGADO/A DE TITULACIÓN

SANCHEZ MATARREDONA, ALEJANDRO

SUBDELEGADO/A DE TITULACIÓN

LEAL CORTES, DIANA RENEE

DELEGADO/A DE PRIMER CURSO

SANCHEZ MATARREDONA, ALEJANDRO

SUBDELEGADO/A DE CURSO PRIMERO

FLORES TENZA, JOSE ANTONIO

DELEGADO/A DE SEGUNDO CURSO

ANTON MEROÑO, ANA

SUBDELEGADO/A DE CURSO SEGUNDO



1. OBJETIVOS DE CALIDAD

Documento de referencia: IV Plan de Calidad

<http://plan-de-calidad.umh.es/>

2. ANÁLISIS DE DATOS DE INFORMES

2.1 DOCENCIA ESTUDIANTES Y PROFESORES

Documento de referencia: Encuesta sobre la satisfacción de los estudiantes con la docencia.

El índice de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida en el Grado en Derecho, implantado ya el cuarto curso, se sitúa (en escala de 0 a 100) en un 77,8%. Esto supone una mejora significativa en relación a la totalidad de los años anteriores (en particular, por lo que se refiere al último curso 74,6%). Sigue superando con creces, en consecuencia, el estándar establecido en un 65% y el mínimo de un 64,25%. Y está próximo al estándar máximo de un 79,50%.

Sigue siendo significativo, por lo tanto, el índice de satisfacción en comparación con el del primer año de implantación. El índice de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida en el primer curso del Grado en Derecho fue de un 68,7%.

Se vuelven a cumplir satisfactoriamente, de este modo, las expectativas previstas.

Por lo demás, y en contraste con el curso anterior, el porcentaje de estudiantes satisfechos con la docencia (90,70%) y con el profesorado (90,47%) se sitúa en mejores, y más equilibrados, parámetros que los años anteriores.

Documento de referencia: Informe sobre la satisfacción de los profesores.

En ningún caso se muestra insatisfacción por el profesorado, siendo muy próxima la media a la satisfacción. Se discutirán tales datos para su mejora en el seno de los consejos de grado a celebrar.

2.2 SATISFACCIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Documento de referencia: Informe general del título

El título no cuenta con un mínimo de respuestas, por lo que no se realiza análisis

2.3 SATISFACCIÓN SERVICIOS

Documento de referencia: Encuesta sobre los servicios estudiantes.

Documento de referencia: Encuesta sobre los servicios profesores.

Documento de referencia: Encuesta sobre la satisfacción del PAS.

Los datos sobre el grado de satisfacción de los estudiantes con las instalaciones y servicios generales de la universidad no son significativos. En ningún caso se muestra insatisfacción, siendo muy próxima la media a la satisfacción. Se discutirán tales datos para su mejora en el seno de los consejos de grado a celebrar.

Documento de referencia: Informe de satisfacción con la movilidad.

La valoración es positiva en todos los casos.

Pero los datos relativos al número de estudiantes que participan en la movilidad son, tal y como se constató ya el año anterior, mejorables. En todo caso hay una línea de incremento de la movilidad, especialmente interesante por lo que se refiere al porcentaje de estudiantes incoming en programas de movilidad nacional respecto al total de plazas (se pasa del 0 al 1,9%). Es muy alentador, en cambio, el porcentaje del 100% respecto al porcentaje de estudiantes incoming internacional respecto del total de plazas. Dato que contrasta con el del porcentaje de estudiantes outgoing que podrían participar en estos programas (en incremento pero mejorable).

2.4 INSERCIÓN LABORAL

Documento de referencia: Informe de Inserción laboral

(no procede)

Documento de referencia: Informe de encuestas de satisfacción de los titulados

(no procede)

3. ANÁLISIS DE INDICADORES DE CALIDAD

3.1 INDICADORES DEL PLAN DE CALIDAD

Documento de referencia: Informe Indicadores calidad.

INSERCIÓN Y PRÁCTICAS	2011/2012	2012/2013	2013/2014	Estándar	¿Supera/igual a el estándar?
63.- Empresarios satisfechos con los estudiantes que han realizado prácticas en sus empresas	-	100%	100%	95%	Sí
62.- Estudiantes satisfechos con las prácticas realizadas en empresas	100%	100%	100%	90%	Sí
61.- Empresarios satisfechos con los titulados empleados	-	-	-	95%	-
60.- Titulados con un trabajo igual o superior a su nivel de estudios	-	-	-	90%	-
59.- Titulados insertados laboralmente	-	-	-	85%	-
58.- Titulados insertados laboralmente satisfechos con la enseñanza recibida	-	-	-	91%	-
48.- Estudiantes que realizan prácticas en empresas e instituciones entre los estudiantes que han aprobado más del 50% de créditos de la titulación	100%	100%	35,24%	45%	No

MOVILIDAD	2011/2012	2012/2013	2013/2014	Estándar	¿Supera/igual a el estándar?
150.- Estudiantes incoming participantes en programas de movilidad internacional respecto al total de plazas	100%	100%	100%	10%	Sí
149.- Estudiantes outgoing participantes en programas de movilidad internacional respecto a estudiantes que podrían participar	-	1,12%	1,45%	2%	No
148.- Estudiantes incoming participantes en programas de movilidad nacional respecto al total de plazas	-	0%	1,89%	4%	No
147.- Estudiantes outgoing participantes en programas de movilidad nacional respecto a estudiantes que podrían participar	-	0,62%	0,88%	1%	No

49.- Programas de asignaturas presentados en web en inglés sobre el total de asignaturas	10%	22,22%	-	55%	-
41.- Número de convenios de movilidad por título	-	19	17	15	Sí

SATISFACCIÓN Y PROCESO DE ENSEÑANZ	2011/2012	2012/2013	2013/2014	Estándar	¿Supera/igual a el estándar?
11.- Satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida (escala de 0 a 100)	74,7%	74,6%	77,75%	65%	Sí
28.- Profesores satisfechos respecto a la organización de la docencia	100%	100%	83,33%	95%	No
73.- Cuestionario de profesores respecto a los medios de que dispone para impartir enseñanzas	68,75%	85%	81,82%	65%	Sí
72.- Asignaturas con Guía Docente que tienen información al menos en los campos: Descripción, Metodología y Competencias	100%	100%	93,33%	99%	No
3.- Asignaturas que publican la convocatoria de examen en la web, al menos, con la antelación reflejada en el Reglamento de Evaluación de estudiantes	61,54%	76,67%	-	90%	-

SISTEMA GARANTIA DE CALIDAD	2011/2012	2012/2013	2013/2014	Estándar	¿Supera/igual a el estándar?
21.- Cumplimiento de los Consejos de Curso (100%=2 reuniones anuales)	100%	100%	100%	100%	Sí
153.- Plan de Mejora realizado antes de las fechas establecidas	100%	100%	100%	100%	Sí
19.- Seguimiento del Plan de Mejora del curso anterior realizado antes de las fechas establecidas	100%	100%	100%	100%	Sí
57.- Realizar el informe de revisión de resultados conforme al Sistema de garantía de calidad verificado	100%	100%	100%	100%	Sí

En relación a los índices relativos a la inserción laboral de los estudiantes, y que figuran con los números 58,59, 60 y 61, no se disponen de datos de referencia. Téngase en cuenta que el Grado acaba de finalizar la definitiva implantación (en el curso académico 2013/2014 se ha desarrollado el cuarto curso). No hay datos posibles, en consecuencia, de la inserción laboral correspondiente. Los índices relativos a las prácticas realizadas en empresas, y que aparecen con los números 62 y 63 (satisfacción de los estudiantes y satisfacción de los empresarios), son altamente positivos situándose en un 100%.

Puede indicarse, no obstante, que el porcentaje de estudiantes del Grado en Derecho que realizan

prácticas en empresas entre los que han superado más del 50% de créditos de la titulación se sitúa por debajo de otras Titulaciones (35,24 % de estudiantes frente al 45% del estándar).

En cuanto a los datos de movilidad son susceptibles de mejora. Las razones parecen responder a dos

motivos diferenciados. Los referíamos en el IRR del año anterior. La no implantación definitiva del Grado (con la natural incertidumbre para el estudiante sobre el particular) es, a nuestro juicio, un elemento que disminuye la expectativa de los alumnos que están en disposición anímica de acogerse a las experiencias de movilidad. Más aún cuando se han pasado de los cinco años de la Licenciatura a los cuatro del Grado. Es previsible que vayan acogidos a la movilidad conforme vayan superando un mayor número de créditos integrantes del plan de Estudios. De hecho se constata un aumento del número de estudiantes de

la UMH que deciden estudiar en el extranjero, o entra universidad nacional, acogiéndose a los programas de movilidad (nacional e internacional). En el caso de la movilidad internacional pasamos de un 1,12% a un 1,45%, siendo muy próximo al estándar del 2%. En el caso de la movilidad nacional se ha pasado del 0,62% al 0,88% siendo todavía más próximo al estándar del 1%. Es significativo, por el resto, que se cubran el total de plazas ofertadas por la UMH en programas de movilidad internacional. No así en programas de movilidad nacional (1,89% sobre el 4% estándar).

Finalmente es igualmente significativo en cuanto al análisis constatar que nos seguimos situando por encima del valor estándar en cuanto a número de convenios de movilidad por Título (17 frente a los 15 del estándar).

En cuanto a los índices relativos a la satisfacción y proceso de enseñanza conviene referir lo siguiente.

El índice relativo a las asignaturas con Guía docente que tienen información al menos en los campos descripción, metodología y competencias se sitúa en el 100%. Por lo que se refiere al índice sobre las asignaturas que publican en plazo la convocatoria de examen, vuelve a mejorar respecto al año anterior; pero de manera todavía insuficiente si tenemos en cuenta el estándar del 90%. Se considera, no obstante y otra vez, que los problemas informáticos de la web afectaron sobre este particular y así se refirió en Consejo de Grado.

La satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida en el Grado en Derecho continúa en línea ascendente. Se sitúa en el 77,75% frente al 74,6% del año anterior; lo hace, además, por encima del estándar del 65%.

Los profesores satisfechos respecto a la organización de la docencia abandona el 100% de años anteriores para situarse ahora por debajo del estándar en un 83,3%.

Los índices del sistema de calidad tienen un cumplimiento del 100%, lo que ha de merecer una valoración extraordinariamente positiva.

Conviene aclarar los datos relativos a la realización de las prácticas en empresas de nuestros estudiantes. Se someterá a debate y discusión en el Consejo de Grado correspondiente. Teniendo en cuenta que los estudios en Derecho de la UMH se han venido caracterizando desde el origen por el grado de participación en este particular. Llegado el caso se potenciará en el sentido que se estime conveniente el sistema que permita la realización de las prácticas en empresas de nuestros estudiantes.

Se ampliarán los convenios de movilidad disponibles, articulándose la iniciativa a través del Plan de Mejora de la Titulación y la implicación del profesorado en este particular. Ya se realizó en el curso anterior. El Vicedecano responsable realizará los contactos necesarios para aumentar considerablemente los convenios de movilidad de universidades extranjeras. La incorporación de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche a ELFA (Asociación de las Facultades de Derecho de Europa) realizada recientemente será instrumento muy útil a tales efectos.

Se procurará igualmente incentivar que el profesorado incorpore los programas de las asignaturas en inglés, articulándose una vez más la iniciativa a través del Plan de Mejora de la Titulación.

Por lo que se refiere al índice sobre las asignaturas que publican en plazo la convocatoria de examen se volverá a insistir sobre el particular en el Consejo de Grado correspondiente.

Se discutirá y debatirá en Consejo de Grado sobre las razones que han llevado a una disminución del porcentaje del profesorado satisfecho con la organización de la docencia.

3.2 TASAS AVAP

TASA	Memoria	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Tasa de Rendimiento	SD	57,70%	63,10%	58,60%
Tasa de Abandono	30,00%	SD	14,00%	11,50%
Tasa de Eficiencia	95,00%	SD	SD	93,50%
Tasa de Graduación	35,00%	SD	SD	SD
Tasa de Matriculación	SD	100,00%	100,00%	100,00%
Tasa de Oferta y Demanda	SD	305,00%	366,00%	140,00%
Tasa de PDI Doctor	SD	51,00%	51,00%	54,39%
Tasa de PDI a Tiempo Completo	SD	54,00%	56,00%	54,24%

NP: No procede. SD: Sin dato.

Tasa de Rendimiento del Título

Para un curso académico X, relación porcentual entre número de créditos ordinarios superados en el título T en la universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la universidad U.

Tasa de Abandono del Título

Relación porcentual entre los estudiantes de un cohorte de entrada C matriculados en el título T en la universidad U en el curso académico X, que no se han matriculado en dicho título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T en el curso académico X.

Tasa de Eficiencia de los Graduados

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de un cohorte de graduación G para superar un título T en la universidad U el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación G en un título T en una universidad U.

Tasa de Graduación del Título

Relación porcentual entre los estudiantes de un cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título T en una universidad U y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho título T en la universidad U.

Tasa de Matriculación

Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de estudiantes que matriculan en un titulación en el título T en la universidad U en relación con las plazas que la universidad U oferta en este título T.

Tasa de Oferta y Demanda

Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan cursar estudios mediante prescripción en 1ª Y 2ª opción, en el título T en la universidad U y las plazas que la universidad U oferta en este título T.

Tasa de PDI Doctor

Para un curso académico X, relación porcentual entre el número PDI doctor, que imparten docencia, en el título T en la universidad U y el número total de PDI que imparte docencia en el mismo título T.

Tasa de PDI a Tiempo Completo

Para un curso académico X, relación porcentual entre PDI a tiempo completo en el título T en la universidad U y el número total de PDI en el título T en la universidad U.

2013/2014 es el tercer año de implantación del Grado. Los indicadores se mantienen en valores muy próximos a los de años anteriores. Destacable es la tasa de eficiencia, que se sitúa en valores muy por encima de valor de la media y muy próximos en todo caso al 100%. Así se constata una tasa del 93,5% frente al estándar del 75%.

La tasa de rendimiento (58,6 %), en cambio, disminuye respecto al año anterior pero se mantiene próximo al estándar del 65%.

Especialmente significativa es la tasa de Oferta y Demanda. Insistimos en que el índice es de la mayor importancia porque constata, en secuencia lógica, el buen hacer en la progresiva implantación del Grado.

La tasa de abandono disminuye al 11,50 %.

Las Tasas de PDI doctor y PDI a tiempo completo todavía tienen margen de mejora. La imposibilidad presupuestaria de dotación de plazas vuelve a ser un serio obstáculo a la mejora de estos índices.

Insistimos en que las Tasas de PDI doctor y PDI a tiempo completo todavía tienen margen de mejora. Pero la imposibilidad presupuestaria de dotación de plazas vuelve a ser un serio obstáculo a la mejora de estos índices.

Se darán cuenta en el Consejo de Grado correspondiente de la necesidad de mejorar la tasa de rendimiento (58,6 %).

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

Documento de referencia: Informe de evaluación de Seguimiento ó Acreditación

<http://sgc.umh.es/short/?N15PR9442C5016SBZ3WM>

El informe de seguimiento valora con carácter general la implantación progresiva del Grado en Derecho como ADECUADA.

Es SATISFACTORIA en lo relativo a Organización y funcionamiento (criterio 2), modificaciones introducidas (criterio 3) y cumplimiento de recomendaciones (criterio 4). El sistema de garantía de calidad (criterio 5) se valora como adecuado, pero es susceptible de mejora.

El informe de seguimiento manifiesta la necesidad de mejora del criterio 1 relativo a la información pública del Título, calificándola como insuficiente en este punto.

Se están realizando las mejoras pertinentes en relación al criterio 1 y se continúa con la implantación de las recomendaciones efectuadas en su día al Título. En este sentido se han cursado en 2014, por el trámite correspondiente, las modificaciones pertinentes para modificar el Título siguiendo las recomendaciones efectuadas en su día al verificar positivamente su implantación.

Se ha completado la normativa para el desarrollo del Trabajo Fin de Grado siguiendo las indicaciones efectuadas por la AVAP en el informe del seguimiento.

Desde la Facultad se colabora en el desarrollo de los mecanismos de evaluación de satisfacción del PAS para una implantación completa del Sistema de garantía de calidad del título.

También se ha colaborado en la implantación satisfactoria de un programa de evaluación del profesorado (programa DOCENTIA) que ha nos ha permitido iniciar un proceso de identificación y clasificación dentro de la universidad de los profesores en función de sus resultados docentes.

Se ha puesto en marcha otro programa similar para valorar los resultados en el ámbito de la productividad científica del profesorado, en tanto que la repercusión de esta tarea es directa en la calidad de la docencia a impartir.

5. ANÁLISIS DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Documento de referencia: Procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones:

<http://sgc.umh.es/data/62/5%20Procedimiento%20Gestión%20de%20Sugerencias.pdf>

No se han producido sugerencias, reclamaciones ni quejas de especial relieve relativas al Grado en Derecho.

Los índices de calidad han sido trasladados al profesorado para su análisis en el consejo de grado correspondiente; en particular para discutir algunos de los índices susceptibles de mejora.

Se insiste en que no se han producido sugerencias, reclamaciones ni quejas de especial relieve relativas al Grado en Derecho.

Los índices de calidad han sido trasladados al profesorado para su análisis en el consejo de grado correspondiente; en particular para discutir algunos de los índices susceptibles de mejora.

Se está trabajando, en particular, en la mejora de los criterios de realización, seguimiento y evaluación de los Trabajos de Fin de Grado.

6. PLAN DE MEJORA

6.1 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

Documento de referencia: Informe Seguimiento Plan de Mejora.

Área mejora: Proceso de aprendizaje del estudiante de nuevo ingreso que no puede asistir a clase con la deseable regularidad por motivos laborales o de otro tenor.

Objetivo: Continuar en la línea de facilitar el proceso de aprendizaje e incentivar los estudios de Grado en Derecho. Ampliar la oferta formativa.

Acciones	Propietario	Prioridad	Inicio	Fin	Iniciada	% Impl.
1. Detectadas deficiencias en la tramitación del expediente de asignación del estudiante asesor se propone un seguimiento más riguroso del mismo a los efectos de generalizar con éxito esta figura a través del Vicerrectorado de Estudiantes y con cargo a fondos de este Vicerrectorado.	Vicedecano Derecho	Alta	01/09/2013	30/06/2014	Sí	100
2. Proceder a los trámites necesarios para la implantación con éxito del segundo curso del Grado en Derecho en la modalidad de enseñanza semipresencial para el curso 2013/2014.	Vicedecano Derecho	Alta	01/09/2013	30/06/2014	Sí	100

Resultados:

(Acción2) El resultado ha sido extraordinario. Prácticamente se ha duplicado el número de alumnos de nuevo ingreso.

Evidencias:

(Acción1) Resolución correspondiente del Vicerrectorado de estudiantes convocando las becas y adjudicándola después a los estudiantes correspondientes. Seguimiento del proceso.

(Acción2) Actas del consejo de curso y grado correspondiente. Implantación en la web. Listado de matriculados en el Centro de Gestión de Campus. Cursos de formación específica impartidos en distintas fechas por el servicio de apoyo técnico a la docencia.

Área mejora: Movilidad del Grado en Derecho

Objetivo: Seguir potenciando la internacionalización del Grado en Derecho fomentando la movilidad internacional de sus estudiantes.

Acciones	Propietario	Prioridad	Inicio	Fin	Iniciada	% Impl.
1. Cuestionario a profesores del Grado sobre países de destino y universidades que consideran aconsejables. Iniciar con posterioridad los trámites correspondientes con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI).	VICEDECANO DERECHO	Media	01/09/2013	30/06/2014	Sí	100

Resultados:

(Acción1) Las limitaciones económicas que se impusieron inicialmente a las estancias erasmus por el Ministerio disminuyeron esta prioridad.

No obstante, la incorporación de la Facultad a la Asociación de Facultades de Derecho en Europa ha sido un avance significativo. Se realizaron contactos que pueden culminar en nuevos convenios de movilidad.

Evidencias:

(Acción1) Actas del consejo de curso y grado correspondiente.

Área mejora: Movilidad del Grado en Derecho

Objetivo: Seguir potenciando la movilidad nacional de los estudiantes del Grado en Derecho a través de la ampliación de acuerdos con otras Universidades en el ámbito del Programa SICUE

Acciones	Propietario	Prioridad	Inicio	Fin	Iniciada	% Impl.
1. Iniciar los trámites necesarios para ampliar los convenios con Universidades nacionales de destino de interés.	Vicedecano Derecho y ORI	Alta	01/09/2013	30/06/2014	Sí	100

Resultados:

(Acción1) Las limitaciones del Ministerio de Educación sólo han permitido que siga vigente el programa SICUE pero elimina la financiación.No obstante se han iniciado los contactos pertinentes. Es previsible que den resultado para el próximo curso.

Área mejora: SALIDAS PROFESIONALES PARA LOS GRADUADOS EN DERECHO Y CALIDAD DE SU FORMACIÓN. MEJORA DE LAS TASAS DE EMPLEABILIDAD.

Objetivo: CONSOLIDACIÓN DEL MASTER QUE PERMITA EL ACCESO A LA ABOGACÍA Y DEFINITIVA IMPLANTACIÓN DEL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN PROCURA DE LOS GRADUADOS EN DERECHO POR ESTA UNIVERSIDAD. NEGOCIACIÓN, CONVENIO E IMPLANTACIÓN DEFINITIVA DEL MASTER EN PROCURA.

Acciones	Propietario	Prioridad	Inicio	Fin	Iniciada	% Impl.
1. Desarrollar los trámites pertinentes para la implantación del Máster Interuniversitario en Procura y consolidación del Máster en Abogacía.	Vicedecano Derecho y Vicerrectorado de Estudios	Alta	01/09/2013	30/06/2014	Sí	50

Resultados:

(Acción1) La consolidación del Máster en Abogacía se ha producido con éxito. No así, en cambio, el Máster en Procura. Las incertidumbres a las que se ve sometida la profesión por su marco normativo han llevado a las autoridades universitarias a retrasar la implantación.

Área mejora: SALIDAS PROFESIONALES PARA LOS GRADUADOS EN DERECHO Y CALIDAD DE SU FORMACIÓN. MEJORA DE LAS TASAS DE EMPLEABILIDAD.

Objetivo: AUMENTAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN RECIBIDA

Acciones	Propietario	Prioridad	Inicio	Fin	Iniciada	% Impl.
1. SEMINARIO PERMANENTE DE ACTUALIDAD JURÍDICA. Se iniciarán los trámites para, conjuntamente con el Departamento de Ciencia Jurídica, poner definitivamente en marcha un seminario permanente sobre cuestiones jurídicas de actualidad. Se realizarán los trámites para que dicho seminario puede suponer el pertinente reconocimiento de créditos en la transversalidad del Grado.Realización de cursos y seminarios complementarios.Se realizará también, en particular, un curso de expresión oral para juristas: imagen, comunicación y oratoria.	Vicedecano Derecho	Media	01/09/2013	30/06/2014	Sí	100

Resultados:

(Acción1) El éxito ha sido extraordinario. Se organizaron un total de siete sesiones con ponentes de reconocido prestigio y gran afluencia de estudiantes en la totalidad de las sesiones. Cuenta con el patrocinio del Colegio de Abogados de Elche, del Colegio, Colegio de Procuradores,Walter Kluwer, Aranzadi, Cuatrecasas.

Área mejora: SALIDAS PROFESIONALES PARA LOS GRADUADOS EN DERECHO Y CALIDAD DE SU FORMACIÓN. MEJORA DE LAS TASAS DE EMPLEABILIDAD.

Objetivo: MEJORA DE LAS TASAS DE EMPLEABILIDAD

Acciones	Propietario	Prioridad	Inicio	Fin	Iniciada	% Impl.
1. Continuar en la línea de colaboración con el observatorio ocupacional de la UMH. Se realizará, en particular, una Jornada de Empleo destinada a orientar a los estudiantes en este sentido.	Vicedecano Derecho y Observatorio Ocupacional UMH	Alta	01/09/2013	30/06/2014	Sí	100

Resultados:

(Acción1) Las Jornadas se realizaron con extraordinario éxito.

Área mejora: Mejora de las Tasas de resultados y satisfacción del estudiante.

Objetivo: Mejora progresiva de los indicadores relacionados con las asignaturas (actas, convocatorias de exámenes, información de las guías docentes, etc.)

Acciones	Propietario	Prioridad	Inicio	Fin	Iniciada	% Impl.
1. Envío a los profesores de recordatorios de plazos y requisitos para cumplir los objetivos previstos.	Vicedecano Derecho	Alta	01/09/2013	30/06/2014	Sí	100

Evidencias:

(Acción1) Remisión a las actas de los consejos de curso y grado de referencia. También a los recordatorios que se han producido permanentemente vía electrónica.

Área mejora: Mejora de las Tasas de resultados y satisfacción del estudiante.

Objetivo: Mejora de la satisfacción de los estudiantes con el Grado en Derecho,

Acciones	Propietario	Prioridad	Inicio	Fin	Iniciada	% Impl.
1. Realización de acciones de mejora por parte de los profesores responsables de las asignaturas que tengan una tasa de éxito inferior al 55% durante el curso académico 2011/2012.	Vicedecano Derecho	Media	01/09/2013	30/06/2014	Sí	100
2. Actualización del Blog específico de la Titulación de Derecho. Puesta en marcha del Blog específico de los Trabajos fin de Grado.	Vicedecano Derecho	Media	01/09/2013	30/06/2014	Sí	100

Resultados:

(Acción1) Se han realizado las oportunas acciones de mejora.

(Acción2) Se han realizado las oportunas acciones de mejora.

Se ha mejorado sensiblemente la difusión del blog de la titulación, recordando permanentemente a los profesores y estudiantes la utilidad de su consulta periódica.

Evidencias:

(Acción1) Referencias a su realización en las actas de los consejos de grado y curso. Comunicaciones mantenidas con el Vicedecano responsable de la titulación.

La tasa de satisfacción con la docencia recibida se ha incrementado en relación a cursos anteriores y está por encima de la media en otras titulaciones.

(Acción2) Consultar el Blog.

Se han realizado las oportunas acciones de mejora.

7. ÁREAS DE MEJORA RELACIONADAS CON EL TÍTULO

Parece conveniente continuar en la línea de facilitar el proceso de aprendizaje e incentivar los estudios del grado en Derecho. En este sentido, en particular, especial interés adquiere la progresiva implantación del Grado en Derecho en la modalidad semipresencial.

La implantación del máster en procura, llegado el caso, puede convertirse en otra prioridad.

También es de interés replantearse el funcionamiento de la figura del estudiantes asesor en los estudios de Derecho.

Continuar con la implantación del seminario permanente de actualidad jurídica es otra prioridad de la Facultad en colaboración con el departamento de Ciencia Jurídica. Se amplía de este modo la calidad de la formación recibida por nuestros estudiantes.

Otra área necesitada de impulso es la movilidad internacional de nuestros estudiantes.

8. OTROS ASPECTOS A VALORAR RELATIVOS AL TÍTULO

No hay información relevante para comentar relativa a este apartado.